

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31706 ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA URBITANIA, S.L.**

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 93/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa "Organización y Promoción Inmobiliaria Urbitania, S.L.", con DNI/CIF B74127788, sobre cantidad, se ha dictado el día 22-09-2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.054,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 22 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110070269-1